

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
I CONCURSO DE AFICHES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
UNIMAGDALENA 2019

Justificación

En el marco del Protocolo institucional para la prevención y atención de la violencia basada en género y violencia sexual, creado por el acuerdo superior N°10 de 2019, la Dirección de Bienestar Universitario como dependencia responsable de la aplicación y socialización del Protocolo, convoca a la comunidad universitaria a participar del primer concurso de afiches para promover la lucha contra la violencia de género.

La imagen gráfica premiada podrá ser utilizada para la conmemoración del 25 de noviembre del Día internacional de la No Violencia de género.

A continuación, se presentan las bases del concurso:

1. OBJETIVO

Hacer partícipe a toda la comunidad universitaria de la creación del afiche en contra de la violencia de género Unimagdalena 2019 a realizarse del 1 al 25 de noviembre, buscando promover la participación y sensibilización de la comunidad universitaria.

2. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a los estamentos universitarios. Pueden participar estudiantes activos -presenciales o de la modalidad a distancia- de la Universidad del Magdalena, administrativos, docentes y contratistas.

3. TEMÁTICA CENTRAL

Violencia basada en género: se entiende cualquier conducta que violenta física, sexual o psicológicamente a una persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género (UNHR, 2013).

4. REQUISITOS

- La propuesta podrá ser presentadas de manera individual o en duplas.
- Se recibirá solo una propuesta por concursante (s).
- El diseño debe ser original y de autoría del concursante (s).
- La propuesta presentada para el concurso, no puede haber sido incluida en otro concurso o haber sido publicada anteriormente.

- Si el diseño se inspira en una fotografía, esta debe ser de la autoría del proponente o certificar los respectivos derechos de autor de la imagen.
- Enviar el diseño de manera digital al correo electrónico: desarrollohumano@unimagdalena.edu.co colocando en el asunto: I concurso de afiches contra la violencia de género Unimagdalena 2019
- La propuesta debe contener una ficha técnica que incluya una breve descripción del diseño y los datos personales del autor o autores (nombre completo, documento de identidad, tipo de vinculación con la Institución, número de celular, dirección y correo electrónico).
- No se tendrán en cuenta las propuestas presentadas extemporáneamente y que no cumpla con los requisitos del concurso.

5. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador será la comunidad universitaria, puesto que el afiche ganador, será el que obtenga más like (me gusta) en la página de Facebook e Instagram de la Universidad del Magdalena.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Deben tener en cuenta los siguientes criterios:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto del mensaje visual	25
2	Coherencia con la temática	25
3	Originalidad	25
4	Votación en redes sociales (Facebook e Instagram)	25
	Total	100

7. CRONOGRAMA

El cronograma establecido para el presente concurso es el siguiente:

Ítem	Actividad	Fecha
1	Recepción de propuestas	1 al 15 de noviembre de 2019
2	Publicación en redes sociales por parte de Bienestar Universitario para votación de la comunidad universitaria	18 al 22 de noviembre de 2019
3	Publicación y premiación de la propuesta ganadora	25 de noviembre de 2019

8. PREMIACIÓN

La premiación de la propuesta ganadora se realizará en el evento de socialización del protocolo que se llevará a cabo el lunes 25 de noviembre de 2019 de 4:00 pm a 6:00 pm.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

La Universidad del Magdalena se reserva la facultad de modificar parcialmente la imagen ganadora en función de cumplir con los objetivos institucionales de la pieza gráfica. Además de adaptar total o parcialmente el afiche, sus elementos y disposición para la producción de otros materiales promocionales.

10. INFORMES

Dirección de Bienestar Universitario

Bloque II, Segundo Piso

4381000 Ext. 3247

bienestar@unimagdalena.edu.co